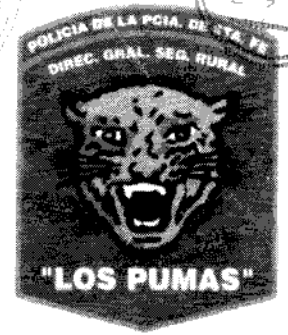




Dirección General de Seguridad Rural
"LOS PUMAS"
Santa Felicia
SANTA FE.-



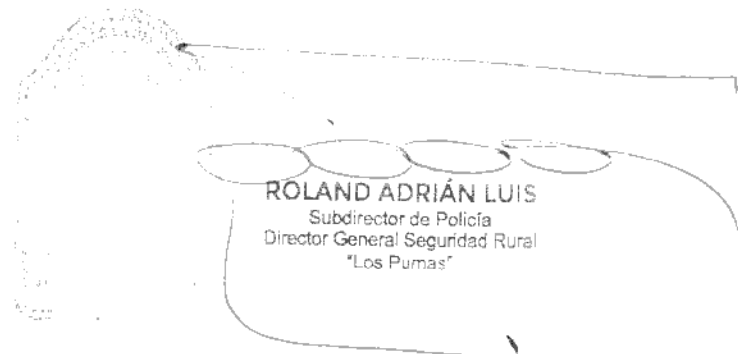
Nota N° 062 /20.
SANTA FE, 15 de Julio de 2020.-

Sr.
Jefe de Policía de la Provincia
S-----/-----D

Quien suscribe, Sub Director de Policía **ADRIAN LUIS ROLAND**, Director General de Seguridad Rural "Los Pumas", elevo a Ud. a su conocimiento y fines administrativos correspondientes, requerimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, según Expediente N° 02001-0047512-8 referente a lo solicitado a fojas 01 inc.a), sobre los delitos rurales que se desarrollaron en la diversas localidades de la Provincia.

Se adjuntan copias fotostáticas certificadas de órdenes de servicio y operacionales llevadas a cabo por las distintas dependencias, como medidas de prevención, control y disuasión, como así también la colaboración con otros organismos y dependencias policiales en referencia a tareas de control interprovincial por los servicios dispuestos en el marco de la pandemia de Covid-19. Se anexa a modo ilustrativo mapa de la provincia con la ubicación de cada Sección dependiente de esta Dirección a mi cargo.-

Sin más provecho la oportunidad para saludarlo atentamente.-


ROLAND ADRIÁN LUIS
Subdirector de Policía
Director General Seguridad Rural
"Los Pumas"



POLICÍA DE SANTA FE
Jefatura de Policía



Cpto. de Expte: 02001-0047512-8

SG422332 - Aytia JPP 8476/20

SEÑOR:
DTOR. GRAL. DE SEGURIDAD RURAL
(SECRETARÍA):

Por recibido y con el conocimiento del Sr. Jefe de Policía de la Prov. remito a ud. en cómputo de (259) fojas utilizadas, el presente expediente a los fines de cumplimentar el punto (b) de la foja 02 – Mesa de Trabajo para el Abordaje del Delito Rural.-

Prosiguiendo directivas, se solicita con lo actuado vuelva para su prosecución.-

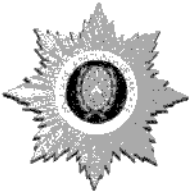
Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

SANTA FE, 21 de julio de 2020.-



[Handwritten Signature]
Mario Nazari Mendez
Ayudante - Jefatura
PCL. PCIA.

SECRETARIA GENERAL J.P.P.	
CHE EXP. N° 422332	22
RECEBIDA	2020
	259



Cpde. Expte. Aytía. JPP 8476/20

SEÑOR:

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Debidamente diligenciado, elevo a ud. el presente expediente concerniente al pedido de informe solicitado por la H. Cámara de Diputados de la Prov. en lo referente a delitos rurales (Robos, Violencia y Abigeato), que se produjeron en los últimos meses en diversas localidades de la provincia.-

A tal fin, se dio intervención a las autoridades de la Dir. Gral. de Seguridad Rural, obrando lo actuado e informado a fs. 04/260 respectivamente.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.

Santa Fe, 21 de agosto de 2020



EMILCE MARCELA CHIMENTI
DIRECTORA GENERAL DE POLICIA
SUBJEFA DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE
D. O.
VÍCTOR JOSÉ SARNAGLIA
Director General de Policía
Jefe de Policía - Prov. Santa Fe



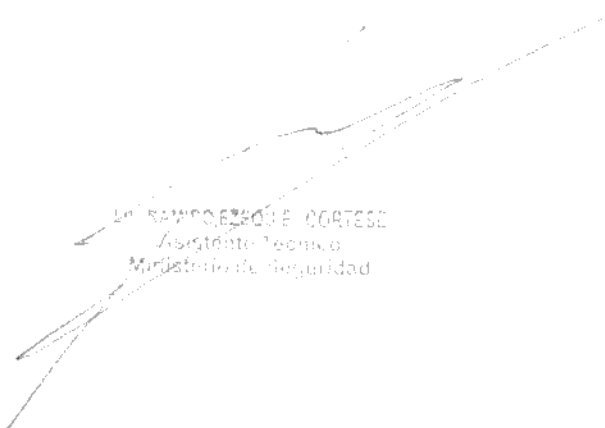
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 AGO 2020

EXPTE. Nº:02001-0047512-8
REF.: Cam. de Diputados sol/
informe s/ delitos rurales.

Atento la comunicación de la
Cam. de Diputados (fs. 01/02) y lo informado por autoridades policiales
elévense las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad**
para su conocimiento y continuidad.

Sirva esta de atenta nota.

esc


LA RAMONCITA DE CORTESI
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad

27 AGO 2020



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Agosto de 2020.

Ref: "Expte N°: 02001-0047512-8".

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

L.R.

Dr. MARCELO FABIÁN SAIN
MINISTRO DE SEGURIDAD



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18904

Santa Fe, en fecha, - 4 SEP. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24312/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe acerca de los sucesivos hechos de delito rural que se produjeron en los últimos meses en diversas localidades de nuestra Provincia.

Se remite expediente N° 02001-0047070-9 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, informándose sobre las medidas de prevención de delitos rurales desarrolladas a (fs. 5/255) mediante copias fotostáticas certificadas de órdenes de servicio y operacionales llevadas a cabo por las distintas dependencias, como medidas de prevención, control y disuasión, como así también la colaboración con otros organismos y dependencias policiales en referencia a tareas de control interprovincial por los servicios dispuestos en el marco de la pandemia Covid-19.

Además, se anexa a (fs. 256) a modo ilustrativo mapa de la provincia de Santa Fe con la ubicación de cada Sección dependiente de la Dirección General de Seguridad Rural “ Los Pumas”.

En referencia a como se encuentra funcionando la Mesa de Trabajo para el Abordaje Integral de Delito, a (fs. 260) se informa que entre los meses de junio y julio del corriente año la Dirección General de Seguridad Rural participó en reuniones con diversos organismos dependientes del Ministerio de Seguridad, Fiscalías Regionales, Sociedades Rurales de distintos departamentos de la



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos



Provincia, como así también un encuentro en la localidad de Peyrano, departamento Constitución conjuntamente con la Policía Rural de la Provincia de Buenos Aires.

También, se realizaron capacitaciones conjuntamente con el personal de la Central de Información Criminal Operativa (CICO) en lo que respecta a la implementación de una guía de trabajo por anoticiamiento de delitos rurales que tiende a unificar el sistema de trabajo en toda la provincia y con conocimiento y aval del Ministerio Público de la Acusación.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad